

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18539 GRUPO MAHERHOLDING, S.A.

El Consejo de Administración de "Grupo Maherholding, S.A.", con fecha 13 de mayo de 2010, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el salón de actos de "Tekniker", sito en Eibar (Gipuzkoa), avenida Otaola, número 20, el día 26 de junio de 2010, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2010, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión tanto de "Grupo Maherholding, S.A.", como de su Grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Aumento en uno del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.- Reelección del Presidente de Honor.

Sexto.- Aplicación del Régimen Tributario de Consolidación Fiscal regulado en el capítulo IX, del título VIII de la norma foral 7/1196, de 4 de julio, del Territorio Histórico de Gipuzkoa, a los efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Séptimo.- Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Los accionistas podrán solicitar, asimismo, la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de todos los documentos antes mencionados.

De conformidad con los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones nominativas que se encuentren inscritas a su favor en el Libro Registro de Acciones Nominativas con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta general.

Eibar (Gipuzkoa), 13 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100040635-1

cve: BORME-C-2010-18539